



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

### LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar los servicios de carácter temporal de una 01 persona, para para desarrollar el siguiente objeto: “prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el área de salud servicios farmacéuticos que programe el centro de comercio y servicios del SENA regional atlántico.”

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

#### AUTORIZA


A la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de una 01 persona, para desarrollar el siguiente objeto: “prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el área de salud servicios farmacéuticos que programe el centro de comercio y servicios del SENA regional atlántico”

Autorización No.: 201

Dado en Barranquilla a los 08 días de marzo de 2021.



**JACQUELINE ROJAS SOLANO**  
**DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

Proyectó: Eduardo Charris Villanueva, profesional universitario 

Revisó: Jhon Luis Peñaloza Angulo, Profesional Grado 02 